



QUILMES, 3 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0622/05, la Resolución (CS) N° 317/08, la nota presentada por el Dr. Javier Legris, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 317/08 se designó al Profesor Javier Legris como Coordinador del Eje Conocimiento Lógico Matemático para Ciencias Sociales, del Curso de Ingreso 2009.

Que mediante nota agregada a fs. 372 del Expediente mencionado en el Visto, el Profesor Legris renuncia al cargo de Coordinador.

Que la profesora Adriana Spehrs, reúne los antecedentes académicos necesarios para desarrollar la Coordinación del Eje Conocimiento Lógico Matemático.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 72º, Inc. p) del Estatuto Universitario, le confiere al Rector.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Profesora Adriana Spehrs, DNI 18.411.934, como Coordinadora del Eje Disciplinar denominado Conocimiento Lógico Matemático para Ciencias Sociales del Curso de Ingreso, desde el 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia, Partida y Programa que corresponda, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.





Universidad
Nacional
de Quilmes



ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00539

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes